AÑO III. DICIEMBRE DE 1932. Nº 36.

REVISTA ECLESIASTICA

Organo Oficial de la Arquidiócesis
de Santiago de Guatemala,
de la Diócesis de Los Altos y del Vicariato Apostólico
de Verapaz y Petén.

REVISTA MENSUAL

PARA LOS SACERDOTES

TOMO II.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
SECRETARÍA ARZOBISPAL

PRECIO:
Suscripción anual: 2 dólares. Número suelto: 20 centavos oro.

GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nos. 24-30.

SUMARIO:

Pág.

Curia Arzobispal.—Convenio entre el Excmo. Sr. Arzobispo y el Excmo. Sr. Obispo de los Altos sobre Licencias Ministeriales 181
Acuerdo Arzobispal..... 182
Nombramientos hechos desde algún tiempo hasta hoy 183
Advertencias Pastorales 183
Teología Pastoral.—Organización y funcionamiento de una Escuela diaria de Catecismo Parroquial. (Continúa)..... 185
Vida Espiritual.—"Mensaje Divino" a los Sacerdotes por medio de la Madre Ráfols..... 192
Noticias..... 193
Documento..... 194
Bibliografía..... 195

BIBLIOTECA LUDWIG VON MISES
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN

REVISTA ECLESIASTICA

Organo Oficial de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala,
de la Diócesis de Los Altos
y del Vicariato Apostólico de Verapaz y Petén.

TIP. SANCHEZ & DE GUISE

AÑO III. DICIEMBRE DE 1932. Nº 36.

CURIA ARZOBISPAL

CONVENIO

Entre el Excmo. Sr. Arzobispo y el Excmo. Sr. Obispo de los Altos

SOBRE

LICENCIAS MINISTERIALES.

Para la mayor facilidad de la vida espiritual de las almas, los ORDINARIOS de la Arquidiócesis de Guatemala y de la Diócesis de Los Altos hacen el siguiente

CONVENIO:

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Guatemala benignamente concede: al Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Los Altos, a su M. I. Sr. Vicario General y al Sr. Secretario de Cámara y Gobierno la facultad de hacer uso de sus licencias ministeriales en toda la Arquidiócesis. A los Sres. Curas vecinos se les concede esta misma facultad en las parroquias limítrofes.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Los Altos concede benignamente: al Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, a su M. I. Sr. Vicario General y al Sr. Secretario de Cámara y Gobierno la facultad de hacer uso de sus licencias ministeriales en toda la Diócesis. A los Sres. Curas vecinos se les concede esta misma facultad en las parroquias limítrofes.

15 de Noviembre de 1932.

Lugar del Sello. ✠ LUIS,
Arzobispo de Guatemala.

Lugar del Sello. ✠ JORGE,
Obispo de los Altos.

ACUERDO ARZOBISPAL

Palacio Arzobispal de Guatemala, veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.

Para cumplir con las prescripciones del Derecho y para tener mayor facilidad en la Administración,

ACORDAMOS

el nombramiento de Vicarios Foráneos para cada una de las Provincias Vicariales que comprenden el Arzobispado de Santiago de Guatemala y el Vicariato Apostólico de Verapaz y Petén, de la manera siguiente:

Vicario de Sacatepéquez, Pbro. Dn. Juan C. Cuéllar, Cura de San Sebastián, Antigua.
„ „ San Juan Sacatepéquez, Pbro. Dn. Reginaldo Aguilar, Cura de San Juan Sacatepéquez.
„ „ Chimaltenango, Pbro. Dn. Federico Guillermo Nanne y A., Cura de Chimaltenango.
„ „ Escuintla, Pbro. Dn. Jorge Zenteno, Cura de Santa Lucía Cotzumalguapa.
„ „ Suchitepéquez, Pbro. Dn. Ramón Serrano, Cura de San Felipe R.
„ „ Santa Rosa, Pbro. Dn. J. Rafael Chavarría, Cura de Cuajiniquilapa.
„ „ Jutiapa, Pbro. Dn. Mariano Gutiérrez, Cura de Jutiapa.
„ „ Chiquimula, Pbro. Dn. Juan Paz S., Cura de Chiquimula.
„ „ Zacapa, Pbro. Dn. Juan Paz S., Cura de Chiquimula.
„ „ Baja Verapaz, Pbro. Dn. Jesús Fernández, Cura de Rabinal.
„ „ Alta Verapaz, Pbro. Dn. Luis Arango, Cura de San Cristóbal V.
„ del Petén, Pbro. Dn. Benigno Arias, Cura de Flores.

Cargo que ejercerán según las normas del Derecho en los Cánones 446 á 450. Tómese razón y comuníquese, enviando los títulos correspondientes.

EL ARZOBISPO.

J. Luis Montenegro y Flores,
Canónigo Canciller.

NOMBRAMIENTOS

HECHOS DESDE ALGUN TIEMPO HASTA HOY:

Sr. Pbro. Dn. Juan C. Cuéllar, Cura de San Sebastián de la Antigua.
„ „ „ Fed. Guillermo Nanne y A., Cura de Chimaltenango.
„ „ „ Ranulfo Torres, Cura de Tecpam.
„ „ „ Alejandro Gourbeyre, Cura de Patzicía.
„ „ „ Fausto López, Cura de Patzum.
„ „ „ Marciano López Estrada, Cura de Comalapa.
„ „ „ Juan F. Urrea, Cura de Escuintla.
„ „ „ José Menéndez, Cura de Gualán.
„ „ „ Angel García, Cura de Izabal.
„ „ „ Manuel Bartolomé, Cura de Salamá.
„ „ „ José del C. Castillo, Cura de Santa Catarina Pinula.
„ „ „ Juan Alvarez, Cura de San José de la Antigua.
„ „ „ Agustín Mayer, Cura de Jocotán.
„ „ „ Fidencio Flores, Capellán de Santa Marta.
„ „ „ Bruno Rodrigo, Cura de Asunción Mita.
„ „ „ Eloy Suárez, Cura de La Providencia.
„ „ „ José Carrera, Cura de Ciudad Vieja de la Antigua.
„ „ „ Teófilo Eisele, Capellán de La Cruz del Milagro.
„ „ „ Rosauro de J. Trejo, Capellán de San Pedrito.
„ „ „ Víctor Tello, Sacristán Mayor de la S. I. Catedral.

ADVERTENCIAS PASTORALES

36.—Si todos los cristianos deben distinguirse en la caridad, esta divina virtud debe brillar con más radiosos resplandores en los sacerdotes, porque a ellos de una manera especial van dirigidas aquellas palabras de nuestro Divino Maestro: "Amaos los unos a los otros. Por aquí conocerán todos que sois mis discípulos si os tenéis un tal amor los unos a los otros." (Joan. XIII. 34, 35). Una triste experiencia acredita y enseña los graves males que a la Religión y al mismo estado clerical causa la falta de unión y concordia de los clérigos entre sí.

37.—En nombre de Nuestro Divino Maestro encarecemos a todos los clérigos que se amen los unos a los otros con sincera y abnegada caridad, y que esta virtud brille en ellos más con obras que con palabras, ayudándose mutuamente en todas las necesidades espirituales y temporales; pues si nos amamos unos a otros por amor suyo, Dios habita en nosotros, su caridad es consumada en nosotros. (Joan. Epist. I., c. I, v. 12).

38.—Que nuestros sacerdotes se traten unos a otros con profundo respeto, sería de desear que evitaran el tutearse.

39.—Huyan de toda murmuración contra los demás clérigos; sería un escándalo criticar a un Cohermano y más manifestar animosidad personal contra él, delante de los seglares, sobre todo si fueran los feligreses de ese Cohermano.

40.—Cada sacerdote sea el ángel tutelar de su hermano, proporcionándole luces, consejos o advertencias, practicando, si hay necesidad, la corrección fraterna con toda prudencia, discreción y sinceridad.

41—Los párrocos reciban siempre con hospitalidad y benevolencia a los sacerdotes que pasen por su feligresía; si alguno se enfermase, procuren visitarle, atenderle y consolarle.

42.—Se acordarán del *SINT UNUM*, que fué el voto y oración de Jesús después de la Cena, y se ayudarán mutuamente para trabajar en la salvación de las almas.

43—Evitarán el espíritu de rivalidad, celo y disensión. En caso de alguna diferencia, deben acudir a un Cohermano prudente, y si es preciso, a la decisión paternal del Vicario, o de sus demás Superiores.

44.—Tendrán particular cuidado los sacerdotes contra las maniobras que tienden a difamar un sacerdote. Evitarán una imprudente credulidad como también una ciega incredulidad.

45.—Sin embargo, en algún caso en que un Cohermano, debidamente advertido, se obstinara en una actitud que comprometa el honor sacerdotal, sería un deber grave avisar a los Superiores.

46.—Visitarse entre sacerdotes es recomendable con tal que esas visitas no sean demasiado frecuentes y no se presten a críticas de los seglares por las buenas comidas o la pérdida exagerada de tiempo.

47.—Se debe ejercitar la caridad sacerdotal más afectuosa con los Cohermanos enfermos o inválidos. Hay que visitarlos, ayudarles, suplirlos en lo que se pueda, y advertirles si están en peligro de muerte y prevenir a su confesor y al Vicario Foráneo.

48.—Cuando un sacerdote muera en la ciudad episcopal, asistirá al entierro todo el clero del lugar; y, si muere fuera, todos los sacerdotes de la Vicaría, bajo la presidencia del Vicario Foráneo. Como una manifestación de sincera fraternidad, ayudarán a su alma con piadosos sufragios.

EL RETIRO ECLESIASTICO, al que deben asistir los sacerdotes que no lo hicieron hace un año, y no lo han hecho, en particular con permiso del Prelado, comenzará el 8 de Enero para terminar el 14 del mismo mes.

TEOLOGIA PASTORAL

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA DIARIA DE CATECISMO PARROQUIAL

(Continúa.)

Estas normas no pueden ser más claras. Será oportuno recordar aquí que según el Dietario Escolar de la provincia de Barcelona hay 234 días de clase de los 365 días del año. Nos parece que, en general, convendrá a la mayor parte de las parroquias hacer Catecismo todos los días que funcionen las escuelas oficiales. En los actos del niño pesa mucho la rutina; les es fácil ir al Catecismo al salir de la escuela, se acuerdan siempre de hacerlo; si sólo les hacíamos venir ciertos días, les marearíamos, y, probablemente no conseguiríamos nada.

En cuanto a las normas episcopales, alguien podría preguntar: el Sr. Obispo usa el verbo *recomendar* y no el verbo *mandar;* por lo tanto, ¿son estas normas de mandato? No quiero entrometerme ahora en teorías, ni en doctrinas de moral, para averiguar dónde comienza y dónde acaba nuestro deber. Quien conozca a nuestro señor Obispo, el cual, como nadie ignora, nunca manda sino con formas de suavidad y muy paternalmente, verá en ellas una expresión de deseo equivalente a un verdadero mandato, y, por lo tanto, todos hemos de cumplir aquellas normas como si fueran dictadas por algún canon de la Iglesia. Por otra parte, siendo tanta la necesidad actual de enseñar la Doctrina, eso nos obliga a enseñarla diariamente, aunque nada nos digan y manden nuestros superiores. Todos palpábamos que era muy insignificante el fruto que se sacaba de la única lección de los domingos y días de fiesta; de domingo a domingo, los alumnos casi no recordaban nada. Antes sólo se enseñaba una hora cada semana; ahora, incluyendo los domingos, se enseña durante cinco horas y media. Enseñando cada día, tenemos la ventaja de emplear el cuádruple del tiempo, y, además, como que las lecciones son más cercanas, las recuerdan mejor y más fácilmente. Son tantas las ventajas que veo en la enseñanza diaria del Catecismo, que me parece que, aunque hoy mismo volvieran las cosas al estado del antiguo régimen, habríamos de continuar dándola cada día.

Y, ¿a qué hora lo habremos de enseñar? La Norma episcopal núm. 4, dice: "Se escogerá la hora en que sea más fácil reunir a los niños y niñas." Esta norma es ya bien clara, pero me gusta más la redacción dada por la Semana Catequística de Calatayud: "La hora del Catecismo—dice—de-

berá ser fija, y la más cómoda y propia, no para los sacerdotes, sino para los niños.'' Con esta redacción, no son posibles las dudas ni las múltiples interpretaciones; es más clara que el agua.

¿No deberá haber vacaciones en nuestra Escuela Diaria de Catecismo? No hago esta pregunta para poner limitaciones a lo que nos facultan nuestros superiores, sino para señalar que en algunas parroquias se haría una obra muy laudatoria si la catequesis no se interrumpiera por vacaciones de ninguna clase, pues con ello libraríamos de muchos peligros a muchos de nuestros alumnos y evitaríamos algunas deserciones. Durante el tiempo o épocas del año de más difícil concurso, habríamos de dar al Catecismo una dirección más amena y variada; habría de haber vacaciones, no para licenciar a nuestros alumnos, sino para convertir la Escuela del Catecismo en escuela de canto, en centro excursionista, en campo de deportes, es decir, habríamos de enseñar la Doctrina riendo y jugando.

F.—Plan de enseñanza.

No nos bastan aún los elementos citados para que nuestra Escuela de Catecismo esté bien organizada; nos falta un plan de enseñanza. No podemos presentarnos a dar la lección sin haber fijado antes, de manera clara y precisa, qué es lo que hemos de enseñar y de qué manera lo hemos de hacer. Es preciso que tengamos a nuestros alumnos seleccionados en grados (inferior, elemental, superior), y a cada grado se le ha de señalar una parte de Catecismo, presentada en forma cíclica o de círculos concéntricos de radio sucesivamente mayor. Actualmente, nuestro Catecismo está ya presentado en forma cíclica, y también lo estarán los textos escolares que prepara el Comité Interdiocesano de Pedagogía Catequística.

Además de este plan general de enseñanza, es preciso que para cada curso o grado tengamos un programa bien determinado, con sus correspondientes lecciones, bien ordenadas entre sí; y en cada lección hemos de fijar las preguntas y respuestas con todos los detalles que se necesitan para huir del peligro de andar a tientas, porque, si nó, nos expondríamos, ora a omitir alguna parte esencial, ora a tratar demasiado superficialmente alguna parte importante del Catecismo. Es decir, nos hemos de presentar en nuestra sección o grupo de Catecismo, sabiendo anticipadamente y con perfección qué hemos de preguntar, qué hemos de explicar, cómo lo haremos entender y cuáles son las consecuencias prácticas que, referentes a la vida cristiana, hemos de sacar. Ir al Catecismo sin esa cuidadosa preparación fuera exponernos indefectiblemente a un fracaso pedagógico, que probaría que somos usurpadores de los bellos títulos de maestro y apóstol;

y, además—y esto sería muy de sentir—con nuestra negligencia y falta de preparación haríamos perder un tiempo precioso a nuestros alumnos, en detrimento de su salvación o cuando menos, con mengua de su perfección espiritual. Yo no sé qué nos reprochará nuestro Señor el día de nuestro juicio; bien pudiera ser—quizás sea cierto—que nos diga: "En tu parroquia habría habido menos pecados o habría habido almas de más alta perfección si tú te hubieras presentado en el Catecismo con una preparación más cuidadosa y con un corazón más encendido de amor y celo divino."

Nos es imposible comprender toda la transcendencia de una sola lección de Catecismo bien dada y bien aprendida; quizás su influencia durará siglos; talvez lo que habremos hecho aprender bien a un niño, se le adentrará tanto en su corazón, que mañana lo comunicará él a sus hijos y éstos lo enseñarán a los demás. Y podrá ocurrir que las palabras dichas por el último de los sacerdotes del obispado, serán repetidas de generación en generación, a través de los siglos, produciendo efectos maravillosos de santificación en almas que nunca podrán sospechar de dónde ni de qué les ha venido aquella influencia tan saludable. Este pensamiento habría de movernos a tratar todas las cosas del Catecismo con el mismo respeto y con la misma veneración con que manda la Iglesia que sean tratados los vasos sagrados.

G.—*¿Cuáles son, pues, los principales elementos de la Escuela de Catecismo?*

Dejemos este aspecto tan interesantísimo y resumamos cuáles son los principales elementos que nos han de servir para levantar y organizar una Escuela Diaria de Catecismo.

Ha de haber en nuestra Escuela buenos maestros, discípulos dóciles, local escolar perfecto, adecuado material pedagógico, fijación de días y horas de clase, plan de enseñanza y el método que hemos de seguir, para que todo esto junto haga que el esfuerzo del maestro y del alumno den el rendimiento máximo. Si faltara alguno de los elementos citados, o si no revistieran estos las debidas condiciones no habría entonces escuela perfecta, y de esta manera, forzosamente se resentiría de ello el aprovechamiento de los alumnos. Así como en una fábrica, para que dé el rendimiento máximo, es menester que haya todos los elementos que reclama la técnica más avanzada, y que cada uno de ellos ocupe su debido lugar, así también en nuestra Escuela de Catecismo son necesarios todos los elementos que hemos citado, y si alguno faltaba, entonces la producción catequística, o sería nula, o raquítica. Esto quiere decir, que hemos de procurar—cueste lo que

cueste—que nuestras Escuelas de Catecismo estén montadas y organizadas según aconsejan los últimos adelantos de la pedagogía. Es una vergüenza que nuestras Escuelas de Catecismo, por regla general, estén aún por hacer o bien sean aún primitivas, que todo parecen menos una escuela.

II

FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CATECISMO

A.—*Preparémonos.*

Cuando nuestra Escuela esté organizada, es necesario hacerla funcionar. ¿Cómo lo lograremos?

Imitemos lo que se observa en una fábrica. Puestas todas las cosas en su punto, y llegada la hora de comenzar el trabajo, la sirena llama a los obreros; volteemos también nosotros la campana, toquémosla para que se oiga en toda la parroquia, pensemos que los niños no se mueven a la primera llamada de su madre. Antes de que llegue el primer alumno, nos hemos de hallar nosotros en el local y tener todas las cosas preparadas: las listas, las asistencias, el libro de los cantos, los premios, etc., y cuando todos los elementos del Catecismo estén puestos en su lugar, habrá llegado la hora de empezar el trabajo. Pero es menester observar antes un ceremonial, del cual proviene todo el éxito de nuestra lección. ¿Qué es enseñar el Catecismo? Es predicar solemnemente el Evangelio. Y, ¿qué hace el diácono antes de cantarlo? Pide la bendición al celebrante. También, pues, necesitamos nosotros, antes de comenzar la lección, arrodillarnos breves momentos delante del Santísimo, pedirle la bendición, y decirle con fé bien viva: "Jesús mío, ¿qué queréis que haga?" "Haz a estos niños, será la respuesta, lo que Yo les hacía en mi vida mortal y lo que les haría ahora si saliera de este sagrario. Quiero que todos los niños vengan al Cielo, pero tú los tienes que hacer subir por la escalera de tu Catecismo." No creamos nunca que esta breve oración sea juguete de niños o cosa de beatas; es un hecho cierto que, del fervor con que fuere hecha, dependerá la unción y el fruto de nuestra lección de Catecismo. Hagámonos un deber de no dejarla nunca.

B.—*Comienza el trabajo.*

Hecha esta breve oración, pongámonos a trabajar. La campana da los últimos toques; cesa el juego; separados los niños de las niñas y divididos en secciones, entran en el templo o en la escuela, acompañados de sus catequistas, llenando el espacio con las agradables notas del Canto de Entrada

Cuando todos están en su lugar, se ha de comenzar por hacerles rezar una breve oración; pero, para que no la hagan de rutina y sin devoción, es preciso prepararlos con breves palabras: "—Decidme, niños y niñas, ¿Jesús está aquí? —Sí, Padre, nos contestarán. —¿Jesús nos vé?—Sí, Padre. —¿Jesús nos oye?—Sí, Padre.— Pues arrodillaos ahora, y a Jesús que está aquí presente, que nos vé, nos oye y nos quiere tanto, pidámosle que nos bendiga." Dos niños o niñas semitonan una corta oración y después se rezan tres *Avemarías.* Esta breve oración, dicha devotamente, recogerá el espíritu de los niños que aún revolotea con las preocupaciones del juego, y les dará una profunda sensación de que las cosas que entonces van a hacer tienen gran trascendencia. Han de conocer los niños que lo que se les enseña en la Escuela del Catecismo es de un orden superior a todo lo que aprenden en el aula nacional.

C.—*Y a este niño, ¿qué le hemos de enseñar?*

Conviene no olvidar—para que no se desvíe nuestra acción—que los niños vienen al Catecismo para que les enseñemos a conocer a Dios, a amarlo y a servirlo y, mediante esto, a salvar el alma. Este debe ser nuestro trabajo y únicamente a este fin debe ser dirigido y orientado todo lo que se haga, todo lo que se diga y todo lo que se vea en nuestra escuela.

Hemos de convencernos de que en esta obra de santificación y salvación de los niños hemos de contar con medios poderosísimos. No bastarían los elementos constitutivos de nuestra Escuela—que ya hemos citado anteriormente,— sino que es menester añadir, primeramente, la fuerza del Cielo. La educación cristiana de los niños es el fruto de la gracia de Dios; la santidad es obra de nuestro Señor; por esto es necesario pedir, frecuente y fervorosamente, la bendición del Cielo sobre nuestro Catecismo. Además, debemos hacer uso de la fuerza de nuestra palabra y, sobre todo, de nuestros ejemplos. Cuidémonos de hablar y de obrar siempre, delante de los niños, con mucho miramiento y circunspección; porque es un hecho real, que ellos van copiando y aprendiendo todo lo que nos ven hacer y nos oyen decir.

D.—*Hemos de contar también con los grandes recursos del niño.*

A todo la que acabamos de citar hemos de añadir y juntar los grandes recursos del niño.

¿Es posible, dirá alguien, que este niño tan pequeño—y que quizás anda casi desnudo—cuente con alguna fuerza propia? El más chiquitín de nuestros alumnos, el que nos parezca más débil y descuidado, lleva dentro

de sí grandes riquezas, cuenta con grandes fuerzas internas y externas que, bien excitadas y dirigidas, nos servirán maravillosamente para nuestra obra educadora. Examinémoslo brevemente.

El niño, en el orden natural, tiene los sentidos corporales; tiene las potencias del alma: entendimiento, memoria y voluntad; tiene la imaginación, sensibilidad, conciencia, carácter; tiene gustos: le gusta jugar, desea ver y saber; tiene pasiones: amor propio, deseo de gloria, amor a los padres y hermanos, etc., todo esto en el orden natural. En el orden sobrenatural hay en el alma de este niño la gracia santificante, la misma vida de Dios, la vida de la Santísima Trinidad, la vida del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; hay en germen las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, y todas las virtudes infusas con los dones del Espíritu Santo, es decir, dentro de este niño hay en germen otro Jesús, otro Hijo de Dios. ¡Ved que riquezas lleva este niño que parecía tan chiquitín y desamparado! Pues bien, enseñar el Catecismo es poner en juego la gracia de Dios con todas las grandes fuerzas, tanto naturales como sobrenaturales, con que cuenta el niño; es aprendernos bien una lección de Doctrina, y, cuando nos la hayamos hecho nuestra y la sintamos como se sienten las cosas muy queridas y aprendidas, entonces hemos de traspasar todos aquellos sentimientos y conocimientos a nuestros alumnos, no como quien vacía un vaso de agua y la pone en otro vaso, sino excitando y dirigiendo todas las facultades y potencias del niño para que, con su esfuerzo, se asimile esa doctrina y se la apropie, como si fuera carne de su carne y espíritu de su espíritu. Las facultades del niño son fuerzas espontáneas que es preciso transformar en fuerzas disciplinadas; se trata de un organismo viviente que crece y se desarrolla mediante ejercicios metódicos y razonables. Disciplinar, pues, las fuerzas espontáneas del niño, y hacer crecer el organismo vivo mediante ejercicios metódicos y razonables en orden a la salvación del alma, a esto se le llama enseñar Catecismo, y quien mejor supiere hacer intervenir las facultades del niño, aquél será también el mejor catequista.

Confieso que educar las facultades humanas es un trabajo complicado por razón de su complicada naturaleza y por razón de la variedad y maneras de ser de los niños. Algunos son de espíritu abierto, curioso, vivo; otros son perezosos, pasivos, distraídos. Es menester que todo esto lo tengamos presente porque, aunque a todos hemos de enseñar la misma doctrina y la misma lección, lo hemos de hacer de diferente manera, en conformidad con la diversidad de temperamentos. Fuera una equivocación el usar una misma medida para todos: es necesario tomar buena nota de todo esto si queremos que nuestra enseñanza sea fructuosa. También conviene fijarse en que el niño, para conseguir su fin sobrenatural, ha de saber y practicar mu-

chas cosas que no pueden aprenderse de golpe y rápidamente, sino que ha de ir aprendiéndolas a pequeñas dosis, poco a poco y de una forma muy suave y asimilable; por esto aconsejaba Fenelón: "Procurad escribir en la inteligencia del niño, no muchas cosas, sino escogidas y exquisitas."

El catequista, como fruto de su trabajo y finalidad esencial de su lección, debe siempre proponerse tres cosas: 1ª., que los alumnos entiendan la lección; 2ª., que la recuerden; 3ª., que la practiquen. Y así, podemos decir que el mejor maestro y la mejor escuela será aquella que con mayor facilidad y perfección enseñe a los alumnos a entender, recordar y practicar la Doctrina Cristiana. Examinemos, pues, brevemente cómo obraremos para que el entendimiento de nuestros alumnos entienda la lección, su memoria la recuerde y su voluntad la practique.

E.—*Nada conseguiríamos si los alumnos no prestaran atención.*

Ya hemos dicho que obtener que nuestros alumnos entiendan, recuerden y practiquen la lección, es la labor esencial del catequista; pero hemos de advertir que no lo obtendríamos si nuestros alumnos no estuvieran atentos; por esto es preciso que, antes que otra cosa ninguna, procuremos ganarnos la atención.

La atención es fijar, conscientemente, la actividad de la inteligencia sobre un objeto para estudiarlo. Es como una especie de recogimiento del espíritu, que se desentiende de toda extraña aplicación fuera de la idea o pensamiento de que quiere ocuparse. Todo trabajo intelectual se comienza, continúa y sostiene por la atención. Por eso, el catequista debe buscar las maneras de excitar, entretener y hacer crecer en sus discípulos el poder de la atención, que es la gran fuerza del espíritu.

Lograremos ganarnos la atención si practicamos los consejos siguientes: *a*) Los alumnos escuchan con gusto al maestro que les respeta y quiere; esforcémonos, pues, en ganarnos la confianza y adquirir el ascendiente moral que dan la virtud y la ciencia. *b*) Preparemos bien nuestras lecciones, démosles vida y relieve, preguntando, haciendo comparaciones y poniendo ejemplos, y de esta manera nos haremos entender y nos haremos interesantes. *c*) Proceder de lo conocido a lo desconocido; este sistema da al niño la sensación de que él mismo se abre el camino. *d*) Concretemos la lección en algún objeto material, o veamos de sensibilizar, en cuanto podamos, aquella doctrina por medio de objetos sensibles. *e*) No empecemos a hablar hasta que haya silencio y orden, hablemos a media voz, evitemos las largas explicaciones, no alarguemos demasiado la lección porque la atención de los pequeños se fatiga pronto. Con la aplicación de estos medios es indudable

que nos ganaremos la atención de nuestros alumnos; entonces su espíritu estará bien preparado, será como una tierra bien cultivada y sazonada, y podremos ya sembrar la buena semilla.

F.—*Cómo lo haremos para que entiendan la lección.*

El primer fruto que hemos de procurar sacar de nuestra lección de Catecismo es que nuestros alumnos entiendan lo que se les enseña.

Enseñamos a niños que son seres conscientes, que no se mueven como una máquina, sino que sus actos son fruto de la convicción, son efectos de lo que les dicta la razón y por esto conviene iluminar esta facultad para que sepan distinguir con toda certeza lo verdadero de lo falso, sepan prever las consecuencias de los actos que han de cumplir, sepan elevarse de los efectos a las causas, y lleguen a comprender la unión de las ideas que en todo razonamiento existe, y conozcan la fuerza o flaqueza de las pruebas. Hemos de hacer entrar en la cabeza de nuestros alumnos, no palabras vacías de sentido sino ideas bien claras y definidas. Para lograrlo, sirvámonos de los medios siguientes:

(*Continuará.*)

VIDA ESPIRITUAL

"MENSAJE DIVINO" A LOS SACERDOTES

Por medio de la Madre Ráfols.

Dejando al juicio infalible de nuestra Santa Madre la Iglesia la decisión sobre los escritos proféticos de la Sierva de Dios, María Ráfols, Fundadora del *Instituto de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, (*España*), creemos ha de ser de mucha utilidad el mensaje, escrito el 1º de Julio de 1836 y dirigido, según ella, por J. C. a los *Sacerdotes:*

"¡Cuánto amor siento por mis queridos Sacerdotes y Religiosos, y qué poco se esmeran en devolverme amor por amor! Para todos, Hija mía, hago este llamamiento: quiero que mis Sacerdotes sean la sal de la tierra; que sean santos, que vengan a mi Sagrario, que tan olvidado me tiene la mayor parte, sin acordarse que para ellos principalmente estoy en esta prisión de amor. Muchos no cuentan conmigo para nada, se olvidan de que soy la infinita Sabiduría: que los amo con locura, que quiero que me tengan presente en todos sus actos; para eso les dí ejemplo en

todo y que sepan que sin Mí, nada pueden hacer. Que se acerquen con grande confianza a mi Tabernáculo santo, que los espero para enseñarles, para inspirarles, para comunicarles mi espíritu y después lleven la vida a las almas. Los quiero muy humildes, muy puros y castos; que no olviden nunca que mi mayor deseo es que se amen unos a otros como yo los he amado desde el principio: y que las faltas de caridad son las que más lastiman mi corazón. Que se cubran los defectos con la envoltura de la caridad, para no escandalizar al pueblo.

Que el Santo Sacrificio de la Misa lo celebren con grande reverencia y amor. ¡Cuántas gracias retiro en este Sacrificio por lo mal dispuestos que llegan a El mis amados sacerdotes! ¡Y cuántas gracias recibirían si me visitaran con frecuencia en este mi Sagrario! También me ofenden mucho las irreverencias y faltas de respeto con que andan y están en el templo.

¡Qué pocos, son, Hija mía, los que me aman de veras! Mi corazón se vería muy contento si encontrase en ellos sus delicias. Me gustaría conversar íntimamente con mis amados Sacerdotes y comunicarles la *luz* de mi Evangelio: pues no todos los que lo leen lo entienden. Quisiera que todos correspondieran a los altos designios que les he confiado. Los he puesto para que sean la luz del mundo y me representen a Mí en la tierra y hagan el mismo oficio que Yo hice con las almas: de pacificadores y de intermediarios con el Padre Eterno y de conquistadores de esas mismas almas.

Consigna también, Hija mía, que si soy para todos Padre Misericordioso y compasivo, lo soy muy especialmente para mis amados Sacerdotes; pero que no lo olviden nunca, que en el último día les pediré estrecha cuenta de sus almas y de las que a ellos les tengo confiadas. Que se amen unos a otros con amor y caridad fraternal, y que este amor no se cansen de recomendarlo nunca a mis hijos los hombres."

NOTICIAS

Fiestas inaugurales del nuevo Calvario.—El 20 de noviembre, tuvo lugar en la Capital, la Solemne Bendición e inauguración por el Exemo. y Revmo. Sr. D. Luis Durou y Sure, con asistencia del Venerable Cabildo Catedralicio, de la nueva iglesia de Nuestra Señora de Los Remedios; los festejos religiosos continuaron toda la semana, hasta el 27 del mismo mes, tomando parte en ellos el pueblo guatemalteco que dió en aquellas circunstancias pruebas fehacientes de su espíritu religioso y católico.

Fausta noticia.—Se acaba de dar en Roma el Decreto de la *coronación pontificia* de la Imagen de la Sma. Virgen del Rosario de Santo Domingo de Guatemala. El Delegado nombrado por Su Santidad Pío XI para esa grandiosa ceremonia, es el Excmo. Prelado de Guatemala Monseñor Luis Duron y Sure, a quien se inviste con todas las facultades del caso.

Los OFICIOS y MISAS recien concedidas por el Santo Padre, como las de La Maternidad de la Sma. Virgen, de San Alberto Magno, de San Roberto Belarmino, y otros, se encuentran en la Secretaría o Tesorería de la Curia.

El ORDO o DIRECTORIO para 1933,

Se consigue en la portería del Palacio Arzobispal, ($ 35 m. n.)

DOCUMENTO

San Carlos Borromeo y San Roberto Belarmino, Patronos de la Archicofradía de la Doctrina Cristiana y de todas las Obras de Instrucción Religiosa.

(Traducimos del número 1º de Junio de ACTA APOSTOLICÆ SEDIS.)

Ad perpetuam rei memoriam. *Canónicamente erigida en la iglesia de Santa María* del Pianto, *existe en esta ciudad de Roma la fructuosa Archicofradía llamada de la Doctrina Cristiana. Ahora bien, los directores de la referida Archicofradía, con el asentimiento de Nuestro Cardenal Vicario, nos ruegan humildemente que demos por celestes Patronos a dicho piadoso Instituto a San Carlos Borromeo, Obispo, y San Roberto Belarmino, Obispo Confesor y Doctor de la Iglesia. Nada más oportuno que proponer a los sacerdotes, como a los demás que se dedican a la enseñanza de la Doctrina Cristiana, los insignes ejemplos de aquellos santos a quienes ensalza la Iglesia por el desempeño de los ministerios sagrados y por su celo en la enseñanza religiosa al pueblo cristiano. El Santo Arzobispo de Milán, no sólo procuró que se redactara y publicase el utilísimo Catecismo de los Párrocos, que suele también llamarse "Catecismo Romano", sino, además, creó en su diócesis y en las limítrofes aquellas renombradas Escuelas de Doctrina Cristiana que aun perduran, a las que dotó de oportunos estatutos. El Santo Maestro de las Controversias, aparte de las obras sapientísimas por las cuales brilla en la Iglesia de Dios, compuso aquel áureo Catecismo que, recomendado y aprobado por el Romano Pontífice y numerosos Obispos y por el uso de casi tres siglos, puede considerarse*

como modelo. Por tanto, habiendo consultado el parecer de nuestro amado hijo el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, motu propio, a ciencia cierta y tras madura deliberación, con plenitud de nuestra potestad, por el tenor de las presentes Letras constituimos y declaramos perpetuamente a San Carlos Borromeo, Obispo Confesor, y a San Roberto Belarmino, Obispo Confesor y Doctor de la Iglesia, celestes Patronos, no sólo de la Archicofradía Romana de la Doctrina Cristiana, sino de todas las Obras de instrucción religiosa existentes en todo el mundo. Sin que nada obste en contrario. Así lo disponemos para espiritual aprovechamiento de catequistas y alumnos. (Siguen las cláusulas acostumbradas).

Dado en Roma, apud Sanctum Petrum, sub anulo Piscatoris, *el 26 de Abril de 1932, año undécimo de nuestro Pontificado.*

El Cardenal Pacelli,
Secretario de Estado.

BIBLIOGRAFIA

E. Manzanedo.—Manual del Predicador.

Tres cualidades, en mi concepto, debe tener un *Manual* para ser digno de aceptación: que sea *breve, conciso y pedagógico.* Debe ser *breve,* para que forme un volumen pequeño que, sin molestia, se traiga entre las manos. *Conciso,* que exprese atinada y exactamente los conceptos con las menos palabras posibles. *Pedagógico,* para que facilite a los lectores y estudiantes el retener la materia por el método racional y ordenado con que se expone.

Las tres cualidades mencionadas campean en el *Manual del Predicador,* con que ha enriquecido nuestra bibliografía Angelopolitana el Sr. Dr. Manzanedo, por lo cual merece todo encomio y felicitación, y un estímulo caluroso para que siga escribiendo otros Manuales que condensen y faciliten el estudio o recuerdo de las ciencias eclesiásticas.

Lo recomendamos encarecidamente a los sacerdotes y seminaristas, a quienes proporcionará ayuda eficaz para adiestrarse en el nobilísimo ministerio de la Predicación Sagrada.

PEDRO, *Arzobispo de Puebla.*

De venta: en la Secretaría del Arzobispado. Precio: encuadernado en tela $ 2.00, en rústica, $ 1.25.

Instrucción Religiosa.—Un librito de 384 páginas.—*Precio:* encuadernado en tela 30 centavos (argentinos), comprando 100, a 27 centavos; comprando 200, a 24; comprando 500 o más, a 20. La moneda argentina, con pequeña diferencia tiene el mismo valor que la mexicana.

Los pedidos deberán hacerse al R. P. Galo Moret, Parroquia de San Carlos, Calle Quintino Bocayuva 144, *Buenos Aires* (República Argentina).

Es un librito interesantísimo, utilísimo y sumamente práctico, en el que se expone, brevemente, pero de una manera clara y completa toda la instrucción cristiana. Consta de cinco partes: 1ª. *Lo que se debe creer;* 2ª. *Lo que se ha de orar;* 3ª. *Lo que se ha de obrar;* 4ª. *Lo que se ha de recibir;* 5ª. *Virtudes principales.* Para que nada falte a este precioso librito, el Autor ha tenido la atingencia de poner al final un hermoso devocionario, en el que se encuentran las principales oraciones, devociones y cánticos litúrgicos y otros populares.

Lo decimos con sinceridad, entre todos los tratados de Religión, no hemos visto uno más práctico y quizá más completo, por su orden, por su brevedad, por su claridad y por su adaptación aún a las personas más ignorantes. Es el libro ideal para la instrucción fácil y sencilla de la Religión, y cuyo estudio debía establecerse en las parroquias y asociaciones piadosas, y sobre todo en la formación de Catequistas. No dudamos en llamarle *librito de oro,* no sólo por todo lo que contiene, cuyo valor es inestimable, sino también por la brillantez y atractivo con que están expuestas todas las verdades de nuestra sacrosanta Religión. No es de admirar, por lo tanto, que haya tenido tan grande aceptación, y haya sido alabado por altas personalidades eclesiásticas, y que se hayan hecho en poco tiempo, ediciones numerosísimas y que muchos Obispos hayan pedido un número considerable de ejemplares, con el fin de distribuirlos entre sus fieles. Si la Acción *Católica* se basa en la instrucción religiosa, hagamos obra fructífera, difundiendo esta valiosa obrita.

A la misma dirección pueden pedirse opusculitos interesantísimos, en los actuales tiempos, intitulados: *Libro de familia cristiana,* en el que pueden anotarse los acontecimientos más importantes de cada uno de los miembros de la familia; *El Matrimonio, Escuela, Estudio de la Religión; Israel; La suprema felicidad al alcance de todos; La comunión frecuente; El santo Sacrificio de la Misa; Devoción a las benditas almas del Purgatorio; Breve instrucción catequística; La cuestión más importante para todos; Catolicismo y Protestantismo.* Todos a precios muy económicos.

EUG. MANZANEDO, *Canónigo de Puebla.*

TIPOGRAFIA LIBRERIA Y PAPELERIA SANCHEZ Y DE GUISE
GUATEMALA, C.A.